

Estación transformadora

Emplazamiento: Casetas denominada: «Colegios» y «Ferre» (Castilleja de la Cuesta).

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de nuevas construcciones.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA. en cada una de las casetas.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5 \times 100$, 380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.026.973 pesetas.

Referencia: Expediente 04.420. RAT: 11.500.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 14 de febrero de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industrial accidental, Eduardo Cañedo-Argüelles. 2.548-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: 1.710. línea subterránea a 11 kV. a E. T. 310 «Pedrera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Instalar un cable subterráneo a 11 kV., 3 por 1 por 70, aluminio plástico de 215 metros de longitud, para alimentar a la E. T. «Pedrera», partiendo de la E. T. «Orihí».

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona, paseo de España.

Finalidad: Mejorar y ampliar el suministro de Tarragona capital.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.558-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Expediente 1.855. Línea a 11 kV. a E. T. «Casal II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 kV de aluminio-acero de 84,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 65 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. de 400 KVA. de potencia, «Casal II».

Origen: Apoyo número 4 de la línea a E. T. 284 carretera.

Presupuesto: 431.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espiugues de Francolí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto

otorgar la autorización solicitada, y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.522-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.712. Línea a 25 kV. a E. T. «Agua Miami».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea a 25 kV. de aluminio-acero de 92,4 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 120 metros para suministro a la E. T. «Agua Miami» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 16 de la línea 25 kV. a E. T. «Normandía».

Presupuesto: 95.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Montroig.

Finalidad: Suministro a elevación aguas urbanización «Miami Playa».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.555-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.843. Ampliación S. E. Vendrell.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Un transformador de 3 KVA., 25/11 kV., con su equipo auxiliar correspondiente en la S. E. Vendrell.

Presupuesto: 1.010.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vendrell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad del servicio en la zona de Vendrell.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.554-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.666

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a E. T. «Riomar».

Final de la línea: E. T. «Masets».

Término municipal que afecta: Tortosa.

Tensión de servicio: 25 kV.